

San Luis Potosí, San Luis Potosí, 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis.

Vistos para resolver los autos que conforman del expediente **082/2016-1** del índice de esta Comisión de Transparencia, relativo al **Recurso de Queja**, interpuesto por el **XXXXX** contra actos del **GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN a través de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA y de la COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES y,**

RESULTANDOS

PRIMERO. El 05 cinco de febrero de 2016 dos mil dieciséis, el **XXXXX** presentó un escrito ante la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO**, en el que solicitó lo siguiente:

"Solicito saber, conocer, Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas, al igual que la reproducción correspondiente que resulte, una vez que se tenga Acceso y pueda ser CONSULTADA por el suscrito:

El estudio, análisis, valoración, ponderación, factibilidad, del cambio o remplazo del Transformador principal de las instalaciones de la S.E.G.E. a su cargo, lo que debió llevar a cabo una AUTORIDAD calificada, sea particular o Gubernamental como es la C.F.E., debiéndose comprobar el COSTO TOTAL del estudio y más, así como del Transformador que se REMPLAZO, de la misma forma el COSTO de la Instalación y el acondicionamiento, incluyendo el COSTO de la instalación de las TIERRAS FISICAS que realizaron, el nombre de la empresa que realizó dicho trabajo, sus comprobaciones de pago de todo lo mencionado, sus cheques, pólizas, facturas, autorizaciones, que partida se afecto, el tiempo de inicio y terminación de todo el trabajo, la garantía que acordaron y debieron entregar documentalmente, la entrega y recepción del materia y de los trabajos, en fin toda la documentación que se originó al respecto y quien fue el servidor público que se entero y conoció físicamente de los trabajos mencionados.

Solicito Copia Simple de la AGENDA OFICIAL DE USTED SEÑOR SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION, de la ULTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO-2016M específicamente de los días 25, 26, 27, 28 y 29-ENERO-2016, esto porque NO se encuentra publicada en la página electrónica de la SEGE, debiéndose cumplir con la Ley de la Materia, la que debe estar COMPLETA Y ACTUALIZADA..." SIC. (Visible a foja 3 tres de autos).

SEGUNDO. El 19 diecinueve de febrero de 2016 dos mil dieciséis el ente obligado notificó al solicitante la ampliación de término para otorgar respuesta a la solicitud de información, así como el oficio UIP-0188/2016, del expediente 317/0029/2016, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Lic. Ulises Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública del ente obligado, en el cual hizo del conocimiento del peticionario lo siguiente:

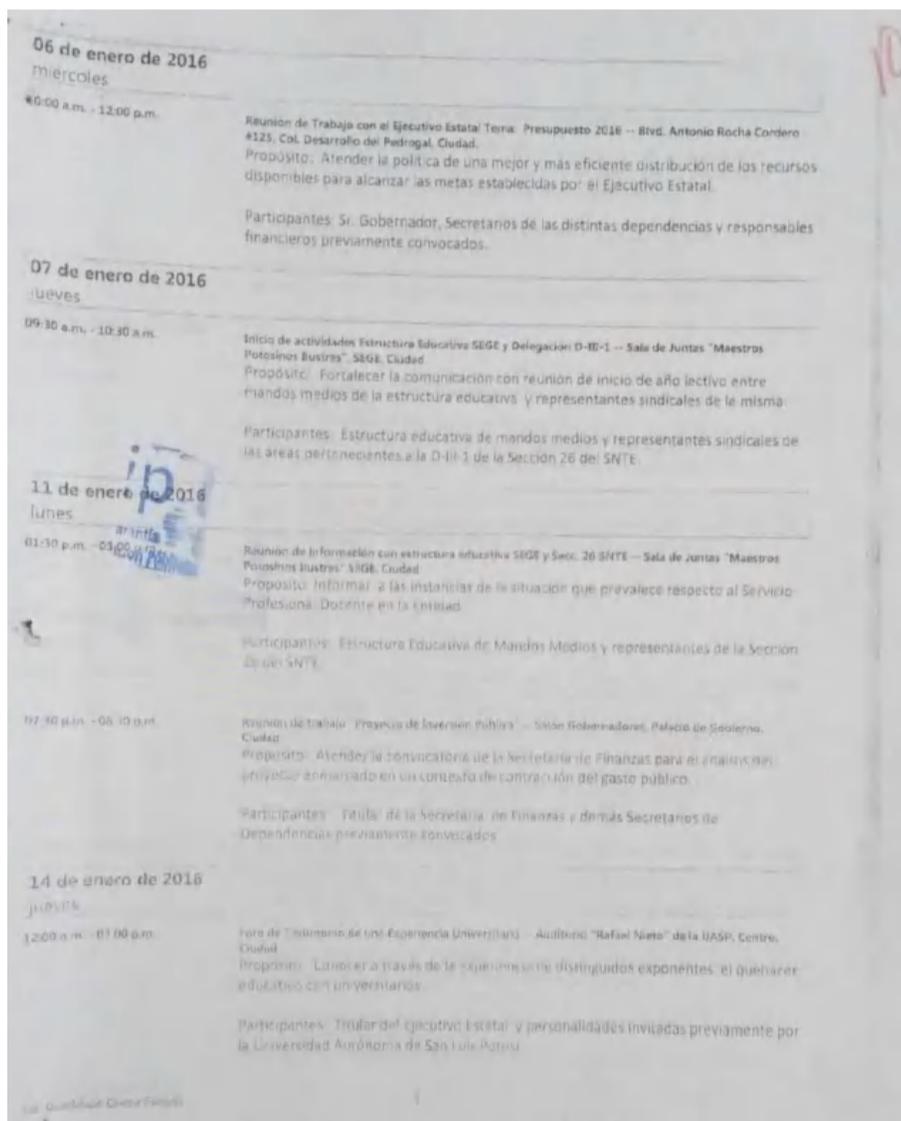
“Solicito Copia Simple de la AGENDA OFICIAL DE USTED SEÑOR SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION, de la ULTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO-2016M específicamente de los días 25, 26, 27, 28 y 29-ENERO-2016, esto porque NO se encuentra publicada en la página electrónica de la SEGE, debiéndose cumplir con la Ley de la Materia, la que debe estar COMPLETA Y ACTUALIZADA, según los numerales 18 y 19, que dicen: AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS, REUNIONES PUELICAS, ENTREVISTAS, ETC...” (SIC)

Al respecto, le comunico que la información relativa a la agenda del Titular de esta Entidad Pública correspondiente al mes de Enero del presente año se encuentra publicada de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la página oficial de internet de esta Secretaría de Educación, en el apartado de Transparencia, artículo 19 V (21) por lo que Usted puede acceder para su consulta a las siguientes rutas electrónica:

<http://www.cpte.gob.mx/segetransparencia/2013/files/19/5/agenda2016/enero.pdf>

No obstante lo anterior, se anexan al presente 04 cuatro copias fotostáticas simples que contienen la información solicitada por Usted, y que fue detallada en líneas que anteceden.”

Las 04 cuatro copias fotostáticas anexas a la respuesta otorgada por el Titular de la Unidad de Información son las siguientes, visibles de foja 10 diez a 13 trece de autos:



<p>19 de enero de 2016 martes</p>	
<p>08:30 a.m. - 07:30 p.m.</p>	<p>Reunion de Trabajo con Autoridades de Instituto Nacional de Evaluación Educativa -- Hotel Krystal Grand Salón Reforma, México D.F.</p>
	<p>Propósito: Realizar balance de retos y áreas de oportunidad de los procesos de evaluación 2015, revisar estrategias para publicación de resultados y establecer calendario de evaluaciones 2016 del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Participantes: Autoridades Nacionales de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de SEP, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, y demás representantes de entidades previamente convocados.</p>
<p>20 de enero de 2016 miércoles</p>	
<p>11:00 a.m. - 01:00 p.m.</p>	<p>Inauguración del Campus Salinas de la UASLP -- Edificio del Campus, Kilómetro 1, Carr. Salinas-Santo Domingo, Salinas, S.L.P.</p>
	<p>Propósito: Participar en la entrega del edificio que alberga la casa de estudios para la población universitaria de ese lugar con las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales.</p> <p>Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal acompañado del Subsecretario de Educación Media Superior, Titular de Educación en el Estado, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. y demás invitados de la comunidad universitaria.</p>
<p>21 de enero de 2016 JUEVES</p>	
<p>09:00 a.m. - 04:15 a.m.</p>	<p>Clasura de la Muestra Fotográfica "Lo de Candela: afrodescendientes en la Costa de Guerrero y Oaxaca en México" de Cristina Verónica Macfarlane León -- Pabellón Principal Edificio Educativo SEGE</p>
	<p>Propósito: Concluir la estancia en Secretaría de Educación de la Muestra Fotográfica que continúa su recorrido de presentación por distintos mandos, que busca crear conciencia hacia este grupo étnico.</p> <p>Participantes: Expositora, autoridades invitadas de Derechos Humanos, Ejecutiva del SEGE mandos medios, y personal administrativo oficinas Centrales</p>
<p>09:30 a.m. - 10:30 a.m.</p>	<p>Conferencia Magistral de la Especialización del INAH - Cristina Verónica Macfarlane León - Expositora de Secretaría de Educación</p>
	<p>Propósito: Compartir con los participantes un relato de la situación que viven en México las familias de ascendencia africana y la discriminación de que son objeto por su origen y cultura.</p> <p>Participantes: Expositora invitada de Derechos Humanos, Mandos Medios, y estructura educativa del personal docente y oficinas centrales</p>
<p>10:00 a.m. - 10:45 a.m.</p>	<p>Entrega de Nombramientos de Promoción a Directivos del Nivel de Telesecundaria -- Sala de Juntas Maestros Políticos Distinguidos, SEGE, Ciudad</p>
<p>10:45 a.m. - 10:45 a.m.</p>	<p>Propósito: Dar cumplimiento a la normatividad con la entrega de su promoción a</p>

21 de enero de 2016 Continúa	
Jueves	
	directivos del nivel de Telesecundaria en Educación Básica.
	Participantes: Titular de Educación en el Estado, Director de Educación Básica, personal del nivel Educativo y directivos convocados.
11:00 a.m. - 11:45 a.m.	<p>Toma de Protesta de la Lic. Lorena Valle Rodríguez como Presidenta Honoraria de la Cruz Roja Mexicana -- Auditorio del Centro Universitario de la Salud Cruz Roja, Ciudad.</p> <p>Propósito: Ser partícipe del compromiso de trabajo asumido hacia el impulso de la política social en favor de la población vulnerable, por parte de la Presidenta y demás integrantes de la Junta Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.</p> <p>Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal e integrantes de la Junta Directiva que asume funciones en el presente gobierno y demás invitados.</p>
07:00 p.m. - 08:30 p.m.	<p>Primera Reunion Extraordinaria 2016 de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres -- Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio, Calle Balsa No. 115, Col. Garita de Jalisco, Ciudad.</p> <p>Propósito: Presidir la sesión de trabajo extraordinaria respecto a la dimisión del Director General y las situaciones subsiguientes que se generen al respecto.</p> <p>Participantes: Integrantes de la Junta Directiva del Organismo.</p>
22 de enero de 2016	
viernes	
06:00 p.m. - 07:00 p.m.	<p>Ceremonia de Graduación de la Universidad de Morehuala -- Teatro de la Ciudad "Méndez José Othón", Morehuala, S.L.P.</p> <p>Propósito: Entregar a la sociedad nuevos profesionistas comprometidos con el desarrollo integral de su comunidad a través de una Generación de Egresados de las distintas licenciaturas de la institución.</p> <p>Participantes: Sector de la Institución, Comunitas, Universitaria y demás invitados.</p>
25 de enero de 2016	
Lunes	
09:00 a.m. - 01:00 p.m.	<p>XV Reunion Ejecutiva del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDE) - Escuela Primaria Benito Juárez, Pomas 222, Col. Roma Sur Del Cuauhtémoc, México D.F.</p> <p>Propósito: Hacer llegar la convocatoria de CONAEDE para la participación de la autoridad educativa en sesión extraordinaria de presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Escuela.</p> <p>Participantes: Secretaría de Operación Pública, Secretaría de Educación de la Entidad y fundaciones y miembros invitados.</p>
01:00 p.m. - 01:30 p.m.	<p>Entrevista en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP - Argentina 28, Centro, México, D.F.</p> <p>Propósito: Presentar -- Dr. Otto Granados Balcón -- la situación educativa existente en la entidad ante la política nacional de la Reforma Educativa.</p>
Ma. Guadalupe Ortiz Estrada	

13

25 de enero de 2016 Continúa
lunes

Participantes: Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Oficial Mayor de la SEP

26 de enero de 2016
martes

10:30 a.m. - 11:30 a.m.

Toma de Protesta del Consejo de Diálogo Ciudadano para el Deporte -- Instalaciones del Centro de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, Zenón Fernández No. 815, Col. Alamilos, Ciudad

Propósito: Participar en la ceremonia protocolaria de instalación del Consejo de Diálogo Ciudadano, que servirá como órgano de consulta y herramienta para aplicar las políticas públicas de la administración central respecto al Deporte en la entidad.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal y autoridades convocadas por el Instituto Potosino de la Juventud y el Deporte

12:00 p.m. - 01:00 p.m.

Reunión de Trabajo con las comisiones de Hacienda, Gobernación y Desarrollo Económico y Social de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado -- Recinto del H. Congreso del Estado, Vallaje 200, Centro Ciudad

Propósito: Dar cumplimiento a la convocatoria para ampliación de información educativa ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Participantes: Titulares de las dependencias e integrantes del H. Congreso del Estado previamente convocados



27 de enero de 2016
miércoles

09:00 p.m. - 02:00 p.m.

Toma de protesta al comité directivo 2016-2018 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción -- Sesión de Usos Múltiples de la delegación CMIC 5 de Mayo 1365, Frac. Villa Rica, Ciudad.

Propósito: Ser partícipe del compromiso de colaboración en los planes de desarrollo municipal y estatal así como mejora de los niveles e índices de competitividad que la CMIC tiene.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal, integrantes del Comité Directivo 2016-2018 y invitados

- Jueves 28 -
- Viernes 29 -
Faltare

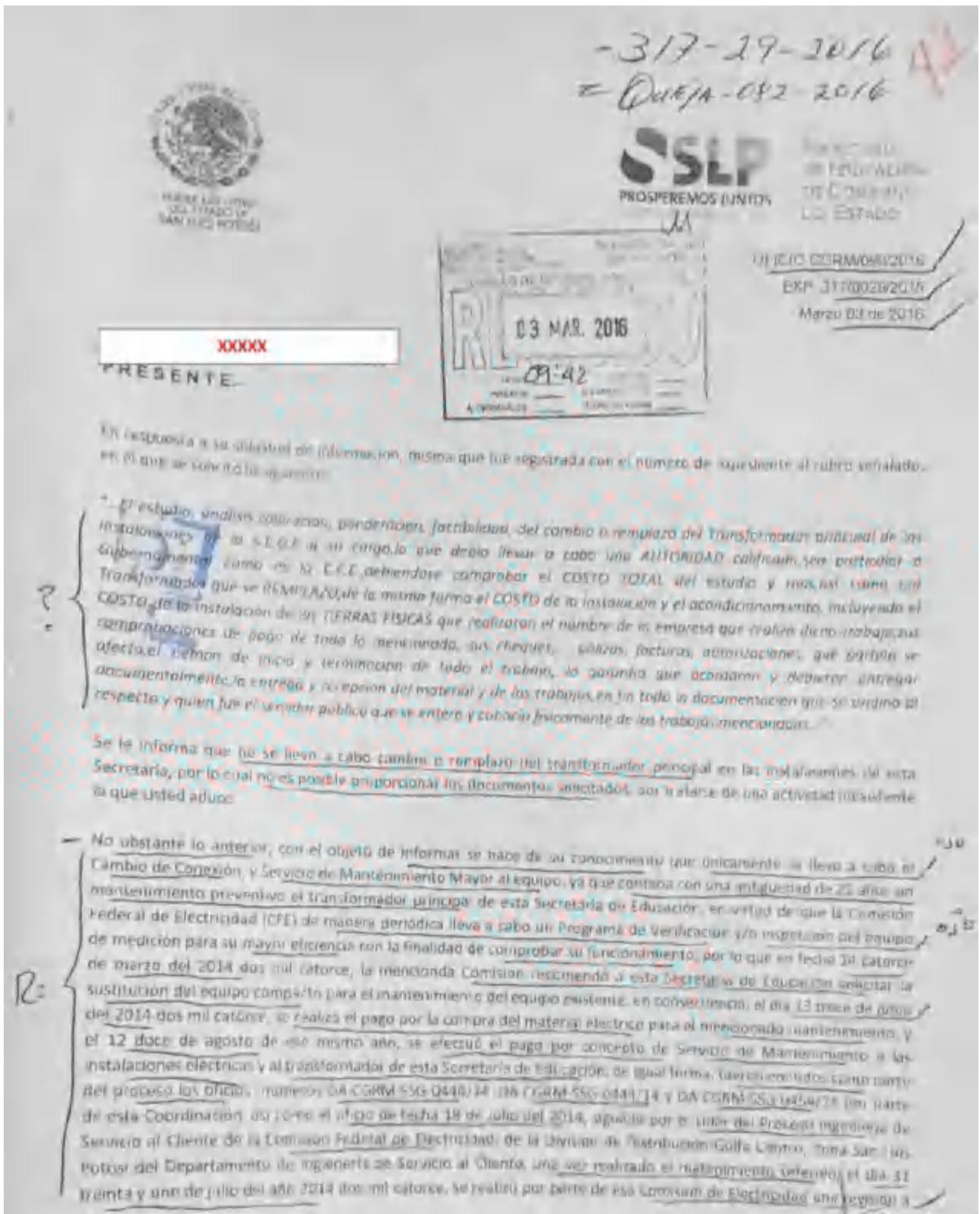
Ma. GUERRA DE LA ESTRELLA

TERCERO. El 23 veintitrés de febrero de 2016 dos mil dieciséis el solicitante de la información interpuso su medio de impugnación en contra de la respuesta otorgada mediante el oficio número UIP-0188/2016, relativo al expediente 317/0029/2016, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis y signado por el Lic. Ulises Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.

CUARTO. El 24 veinticuatro de febrero de 2016 dos mil dieciséis esta Comisión dictó un auto en el que admitió a trámite el presente recurso de queja, tuvo como ente obligado al **GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, por conducto de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN a través de su TITULAR, de su TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA y de la COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES;** se tuvo al recurrente del presente recurso por ofrecidas las pruebas documentales que anexó a su escrito de Queja en copia simple, las cuales se admitieron y se tuvieron por desahogadas en virtud de su propia y especial naturaleza; asimismo se le tuvo por señalando como domicilio para oír y recibir las notificaciones los estrados de esta Comisión, que anotó y registró en el Libro de Gobierno el presente recurso con el expediente **082/2016-1**; se requirió al ente obligado para que dentro del plazo de tres días hábiles rindiera un informe en el que argumentara todo lo relacionado con el presente recurso y remitiera todas las constancias, en copia certificada por funcionario público autorizado para tal efecto, que tomó en cuenta para dar respuesta en el sentido en que lo hizo, así como del oficio CGRM-068/2016 signado por la Coordinadora General de Recursos Materiales; asimismo se le requirió para que informara a este órgano colegiado si tenía la obligación legal de generar, administrar, archivar y resguardar la información solicitada; que en caso de que la autoridad argumentara la inexistencia de la información, de conformidad con el artículo 77 de la ley de la materia, debía remitir la copia certificada de las constancias que acreditaran las gestiones que ha realizado en cumplimiento a dicho numeral; y lo anterior sin menoscabo de las atribuciones que le concede este artículo a este Órgano Colegiado; se le requirió para que manifestara si existía impedimento para el acceso o la entrega de la información de conformidad con los artículos 41 y 53 de la ley de la materia, esto es, cuando se trate de información reservada o confidencial; asimismo se le apercibió que en caso de no rendir el informe en la forma y términos requeridos se le impondrían en su contra las medidas de apremio establecidas en el artículo 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; se les corrió traslado con la copia simple del escrito de Queja y de los anexos exhibidos al ente obligado y, se le requirió para que al momento de comparecer remitiera copia fotostática debidamente certificada de su nombramiento y para que señalara persona y domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; por último, se ordenó remitir el presente expediente al Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, para que emitiera un dictamen en el que determinara si en la ruta electrónica contenida en el oficio del ente obligado se encontraba publicada la información descrita en dicho oficio.

QUINTO. El 04 cuatro de marzo de 2016 dos mil dieciséis el ente obligado notificó al particular mediante cédula de notificación por estrados visible a foja 34

treinta y cuatro de autos, la respuesta otorgada por la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, contenida en el oficio número CGRM/090/2016, de fecha 03 tres de marzo de 2016 dos mil dieciséis y que es el siguiente, visible de foja 42 cuarenta y dos a 43 cuarenta y tres de autos:



- 317-029-2016
- Queja-082-2016

15



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

oso

los transformadores de corriente para la medición de baja tensión, en donde se comprueba el buen funcionamiento a las instalaciones eléctricas y al transformador de esta Institución Educativa, finalmente, en fecha 10 diez de septiembre del año 2015 dos mil quince, se realizó una orden de verificación con número de folio 2293 por parte de la CFE, en dicho documento alude que se retiraron 2 dos transformadores de corriente (2 TC5), cabe aclarar que los mismos pertenecían y fueron retirados por la mencionada Comisión, haciendo notar que los referidos transformadores no fueron reemplazados, solo fueron retirados ya que habían quedado sin uso para el usuario, sin que estos fueran el Transformador Principal que señala en su solicitud primigenia, obra que puede ser validada en copia de recibo eléctrico y se identifica en el apartado de Factor de Potencia.

oso

oso

Derivado del proceso descrito en líneas que anteceden, se emitieron documentos tales como un aviso de inspección por parte de la Comisión Federal de Electricidad, cotizaciones, solicitudes de servicio, contrato de prestación de servicios y materiales, facturas y solicitudes de pago, oficios DA-CGRM-SSG-0440/14, DA-CGRM-SSG-0444/14, DA-CGRM-SSG-0454/14 y oficio de fecha 18 de Julio del 2014, un registro de revisión de transformadores de corriente para la medición de baja tensión y una orden de verificación, los cuales se ponen a su disposición en las oficinas de esta Coordinación, ubicadas en las oficinas Centrales de esta Secretaría de Educación, con domicilio el Boulevard Manuel Gómez Azcarate No. 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional en esta ciudad Capital, en un horario de 08:30 a 14:30 horas para su atención, dirigiéndose con el C. Lic. José Manuel López García, en su carácter de Subjefe de Servicios Generales de la Coordinación General de Recursos Materiales.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Ante
sin firma

ATENTAMENTE,

C. JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Coahuila, Los Altos Hernández Reyes - Tercer de la Unidad de Información Pública

oso
* NO EXISTE Ningún Servidor Público de la Unidad de I. P. de la SEBE, que este presente en la consulta y Acceso de la Documentación.
* Los Recursos Públicos NO están publicados de oficio.

2016, "Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y la autonomía universitaria"

SEXTO. El 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis el C. Jesús Federico Piña Fraga presentó un escrito en alcance a su recurso de queja para inconformarse por la respuesta otorgada mediante el oficio número CGRM/090/2016, de fecha 03 tres de marzo de 2016 dos mil dieciséis, signado por la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en el que señaló como inconformidad lo siguiente, visible de foja 39 treinta y nueve a 40 cuarenta de autos:

cegaip | **RECIBIDO** 39

16 MAR. 2016

NOVA 18:18 A. S. P. 01

A. S. P. 01

PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INF.PUB.
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
P R E S E N T E .

XXXXXX, ciudadano mayor de edad, señalando para oír y -
recibir notificaciones los ESTRADOS de la Comisión, con domicilio: Coordi-
llera Himalaya No.605, Lomas 4/a. Sección, C.P.78216, S.L.P., solicitando por
este medio y de manera respetuosa lo siguiente:

Con Fundamento en la Ley General, Local y Lineamientos de Transparencia y
Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha.

EN ALCANCE DE MI RECURSO DE QUEJA-082-2016, presentado el 23-FEB-2016, en
la CEGAIP, según sello de recibido, consecuencia de mi SOLICITUD No. 317--
029-2016, presentada en la S.E.G.E. el 05-FEB-2016.

Con fecha 04-MARZO-2016, la Unidad de I.P. de la SEGE, me notifico por los
ESTRADOS, el oficio No. CGRM-090-2016, de 03-MARZO-2016, dirigido al suscri-
to y firmado por la Coordinadora Gral. de Recurs. Materiales de SEGE, dan-
do contestación a lo peticionado por el suscrito y dice:

1. NO SE REEMPLAZO EL TRANSFORMADOR PRINCIPAL DE LA SEGE. Por lo que NO
puede presentar documentos sobre el REEMPLAZO.
2. Informa que solo fué una CONEXION CAMBIADA, MANTENIMIENTO.....
que todo lo documento en TRES oficios, quien llevo a cabo el manteni-
miento lo realizó correctamente y fué la C.F.E., que sí RETIRARON DOS-
TRANSFORMADORES, pero NO existio REEMPLAZO, por haber quedado FUERA DE -
SERVICIO, pero NO dice quien los RETIRO y de quien eran PROPIEDAD esos
Transformadores que retiraron, por ÚLTIMO dice que tiene la documenta-
ción disponible para consultarse y tenerse Acceso.

El suscrito NO solicite CONSULTAR NI EL ACCESO a la documentación en vir-
tud de que NO se encontraba presente ningún servidor público de la Uni-
dad de I.P. de la SEGE, cuando es preciso que este presente, para que se en-
tere de manera ocular que los Recursos Públicos utilizados para las obras
citadas esten publicados de oficio en la página de la SEGE, ya que son in-
formación público de oficio y además que FALTO la información de quien
era el PROPIETARIO de los DOS Transformadores que RETIRARON por estar en
DESUSO, debiéndose conocer de quien fué la ORDEN DE RETIRARLOS Y A DONDE-
SE LLEVARON O TIRARON.

La Unidad de Inf. Púb. de la SEGE, según los numerales 61, 73 y 76, debe rea-
lizar las GESTIONES, TRAMITES Y LA ENTREGA DE LA INFORMACION o por lo me-
nos estar presente al momento de que CONSULTE O SE ACCEDA a lo que se po-
ne a disposición, ya que las Unidades Administrativas PONEN A DISPOSICION
LO QUE QUIEREN Y ENTREGAN LO QUE QUIEREN, sin que exista un testigo ocu-
lar que avale lo que se pone a disposición.

-Así como quien le dio el
recurso y el oficio
debe tenerlo a
disposición

40

DE MI ALCANCE AL RECURSO DE QUEJA-082-2016. HOJA NUMERO DOS.

Solicitaré que asista un servidor público de la Unidad de SEGE, para que observe si los documentos son los que dicen son, indiquen la Propiedad - de los Transformadores que se encontraban en desuso y la ORDEN de retirarlos y el destino de estos, pero también que los Recursos Públicos que fueron utilizados estén publicados en la PAGINA ELECTRONICA DE LA SEGE.

Agradezco la atención prestada a mí ALCANCE A LA QUEJA-082-2016.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Marzo del 2016.

SEPTIMO. El 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis se dictó un auto en el que se tuvo por recibidos dos oficios, el primero número U.I.P.0254/2016, y el segundo SEDA-DG-34/2016, signados respectivamente por el C. Ulises Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado y por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y Encargado de los Asuntos del Despacho de la Dirección del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, de fecha 09 nueve y 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis con 03 y 01 un anexos; se tuvo al ente obligado por rendido en tiempo y forma el informe solicitado, por expresados los argumentos relacionados con el presente recurso, por ofrecidas pruebas documentales, mismas que se admitieron y se tuvieron por desahogadas en virtud de su propia y especial naturaleza, por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones y personas autorizadas para tal efecto; y en lo tocante al segundo oficio, se tuvo al Director de Archivos y Encargado de los Asuntos del Despacho de la Dirección del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión por rendido el dictamen requerido.

De igual forma, se tuvo por recibido escrito signado por el recurrente, de fecha 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis y se le tuvo por informado haber recibido la respuesta por parte de la Coordinadora General de Recursos Materiales relacionada con la prórroga solicitada por el ente obligado y por realizadas diversas manifestaciones de inconformidad, por lo que se le requirió a dicha servidora pública para que rindiera un informe respecto de la respuesta contenida en el oficio CGRM-090-2016, de fecha 03 tres de marzo de 2016 dos mil dieciséis

OCTAVO. El 07 siete de abril de 2016 dos mil dieciséis este Órgano Colegiado dictó un proveído en el que tuvo por recibido el oficio número 145/2016, signado por la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, de fecha 06 seis de abril de 2016 dos mil dieciséis, con un anexo; se le reconoció su personalidad y se le tuvo por rendido el informe requerido en tiempo y forma, por expresados los argumentos

relacionados con el presente recurso y por designado domicilio para oír y recibir notificaciones.

Dentro del mismo auto, se transcribió el acuerdo de Pleno CEGAIP-299/2016.S.E. aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2016 dos mil dieciséis mediante el cual se aprobó la duplicidad de término para resolver el presente expediente, se declaró cerrado el periodo de instrucción, y se turnó el expediente al Comisionado Titular de la ponencia uno Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García, para la elaboración de la presente Resolución y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. En vista de que el ámbito de competencia, es una cuestión de previo y especial pronunciamiento, de cuya resolución depende la consecución o terminación del trámite del asunto, esta Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública, **es competente** para conocer y resolver el presente recurso de Queja, de conformidad con los artículos 6, apartado A, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 81, 82, 84 fracciones I y II, 99 y 105 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Estado, por lo que se procede al estudio del asunto en cuestión y el dictamen de la presente Resolución.

SEGUNDO. En la especie, la vía elegida por el promovente es la correcta, en razón de reclamar ante este Órgano Colegiado la violación a su derecho fundamental de acceso a la información pública, ya que se inconforma por la respuesta del ente obligado a su solicitud de información, supuesto que se enmarca en los artículos 74 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

TERCERO. Resultó procedente la admisión y substanciación del recurso de Queja en cuanto a la materia de acceso a la información, toda vez que el recurrente observó íntegramente las formalidades establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, porque cumplió con cada uno de los requisitos exigidos en los artículos 100 y 102 de la invocada Ley, asimismo el medio de impugnación fue planteado oportunamente.

CUARTO. La parte quejosa acudió a esta Comisión a interponer recurso de Queja en contra de respuesta a su solicitud de información por parte del ente obligado.

En su escrito de solicitud de información pública, el recurrente petitionó:

"Solicito saber, conocer, Acceso a la Información, Transparencia, Rendición de Cuentas, al igual que la reproducción correspondiente que resulte, una vez que se tenga Acceso y pueda ser CONSULTADA por el suscrito:

El estudio, análisis, valoración, ponderación, factibilidad, del cambio o remplazo del Transformador principal de las instalaciones de la S.E.G.E. a su cargo, lo que debió

llevar a cabo una AUTORIDAD calificada, sea particular o Gubernamental como es la C.F.E., debiéndose comprobar el COSTO TOTAL del estudio y más, así como del Transformador que se REPLAZO, de la misma forma el COSTO de la Instalación y el acondicionamiento, incluyendo el COSTO de la instalación de las TIERRAS FISICAS que realizaron, el nombre de la empresa que realizó dicho trabajo, sus comprobaciones de pago de todo lo mencionado, sus cheques, pólizas, facturas, autorizaciones, que partida se afecto, el tiempo de inicio y terminación de todo el trabajo, la garantía que acordaron y debieron entregar documentalmente, la entrega y recepción del materia y de los trabajos, en fin toda la documentación que se originó al respecto y quien fue el servidor público que se entero y conocio físicamente de los trabajos mencionados.

Solicito Copia Simple de la AGENDA OFICIAL DE USTED SEÑOR SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION, de la ULTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO-2016M específicamente de los días 25, 26, 27, 28 y 29-ENERO-2016, esto porque NO se encuentra publicada en la página electrónica de la SEGE, debiéndose cumplir con la Ley de la Materia, la que debe estar COMPLETA Y ACTUALIZADA..." SIC. (Visible a foja 3 tres de autos).

A lo que la autoridad otorgó las siguientes respuestas:

Por parte del Lic. Ulises Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, el oficio UIP-0188/2016, del expediente 317/0029/2016, de fecha 18 dieciocho de febrero de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Lic. Ulises Hernández Reyes, Titular de la Unidad de Información Pública:

"Al respecto, le comunico que la información relativa a la agenda del Titular de esta Entidad Pública correspondiente al mes de Enero del presente año se encuentra publicada de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en la página oficial de internet de esta Secretaría de Educación, en el apartado de Transparencia, artículo 19 V (21) por lo que Usted puede acceder para su consulta a las siguientes rutas electrónica:

<http://www.cpte.gob.mx/segetransparencia/2013/files/19/5/agenda2016/enero.pdf>

No obstante lo anterior, se anexan al presente 04 cuatro copias fotostáticas simples que contienen la información solicitada por Usted, y que fue detallada en líneas que anteceden."

Los oficios anexos son los siguientes, visibles de foja 10 diez a 13 trece de autos:

<p>06 de enero de 2016 miércoles</p>	<p>4:00 a.m. - 12:00 p.m.</p>	<p>Reunión de Trabajo con el Ejecutivo Estatal Tema: Presupuesto 2016 -- Blvd. Antonio Rocha Condero #123, Col. Desarrollo del Pedregal, Ciudad. Propósito: Atender la política de una mejor y más eficiente distribución de los recursos disponibles para alcanzar las metas establecidas por el Ejecutivo Estatal. Participantes: Sr. Gobernador, Secretarios de las distintas dependencias y responsables financieros previamente convocados.</p>
<p>07 de enero de 2016 jueves</p>	<p>09:30 a.m. - 10:30 a.m.</p>	<p>Inicio de actividades Estructura Educativa SEGE y Delegación D-III-1 -- Sala de Juntas "Maestros Potosinos Bustrós" SEGE, Ciudad. Propósito: Fortalecer la comunicación con reunión de inicio de año lectivo entre mandos medios de la estructura educativa y representantes sindicales de la misma. Participantes: Estructura educativa de mandos medios y representantes sindicales de las áreas pertenecientes a la D-III-1 de la Sección 26 del SNTE.</p>
<p>11 de enero de 2016 lunes</p>	<p>01:30 p.m. - 03:00 p.m.</p>	<p>Reunión de Información con estructura educativa SEGE y Secc. 26 SNTE -- Sala de Juntas "Maestros Potosinos Bustrós" SEGE, Ciudad. Propósito: Informar a las instancias de la situación que prevalece respecto al Servicio Profesional Docente en la entidad. Participantes: Estructura Educativa de Mandos Medios y representantes de la Sección 26 del SNTE.</p>
<p>17 de enero de 2016 domingo</p>	<p>17:30 p.m. - 06:30 a.m.</p>	<p>Reunión de Trabajo "Proceso de Inversión Pública" -- Salón Gobernadores, Palacio de Gobierno, Ciudad. Propósito: Atender la convocatoria de la Secretaría de Finanzas para el análisis del proyecto presentado en un concurso de contratación del gasto público. Participantes: Titular de la Secretaría de Finanzas y demás Secretarios de Dependencias previamente convocados.</p>
<p>14 de enero de 2016 jueves</p>	<p>12:00 a.m. - 01:00 p.m.</p>	<p>Tercer Encuentro de Experiencia Universitaria -- Auditorio "Rafael Nieto" de la UASLP, Centro, Ciudad. Propósito: Trabaja a través de la experiencia de distinguidos exponentes el quehacer educativo con universidades. Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal y personalidades invitadas previamente por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.</p>

<p>19 de enero de 2016 martes</p>	<p>08:30 a.m. - 07:30 p.m.</p>	<p>Reunión de Trabajo con Autoridades de Instituto Nacional de Evaluación Educativa -- Hotel Kristal Grand-Salón Reforma, México D.F. Propósito: Realizar balance de retos y áreas de oportunidad de los procesos de evaluación 2015, revisar estrategias para publicación de resultados y establecer calendario de evaluaciones 2016 del Servicio Profesional Docente. Participantes: Autoridades Nacionales de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de SEP, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, y demás representantes de entidades previamente convocados.</p>
<p>20 de enero de 2016 miércoles</p>	<p>11:00 a.m. - 07:00 p.m.</p>	<p>Inauguración del Campus Salinas de la UASLP -- Edificio del Campus Kilómetro 1, Carr. Salinas-Santo Domingo, Salinas, S.L.P. Propósito: Participar en la entrega del edificio que alberga la casa de estudios para la población universitaria de ese lugar con las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales. Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal acompañado del Subsecretario de Educación Media Superior, Titular de Educación en el Estado, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. y demás invitados de la comunidad universitaria.</p>
<p>21 de enero de 2016 jueves</p>	<p>10:00 a.m. - 04:30 p.m.</p>	<p>Clausura de la muestra fotográfica "Lo de Canela: afrodescendientes en la Costa de Guerrero y Oaxaca en México" de Cristina Verónica Martínez León -- Pabellón Principal Edificio Educativo SEGE. Propósito: Cerrar la estancia en Secretaría de Educación de la Muestra Fotográfica que continúa su recorrido de presentación por distintos municipios, que busca crear conciencia hacia este grupo étnico. Participantes: Expositora, autoridades invitadas de Derechos Humanos, Estructura de SEGE mandos medios, y personalidades invitadas de otros municipios.</p>
<p>22 de enero de 2016 viernes</p>	<p>10:00 a.m. - 10:00 a.m.</p>	<p>Conferencia Magistral de la 19ª Reunión de la Red de Instituciones de la América Latina -- Explanada de Secretaría de Educación. Propósito: Compartir con los participantes el estado de la situación que vive en México las familias de ascendencia africana y la discriminación de que son objeto por su origen y cultura. Participantes: Expositora invitada de Red de Instituciones de la América Latina y estructura educativa del personal de secretaría de educación.</p>
<p>18 de enero de 2016 viernes</p>	<p>16:00 a.m. - 16:45 a.m.</p>	<p>Entrega de Honorarios de Promoción a Directivos del Nivel de Telesecundaria -- Sala de Juntas Maestros Potosinos Bustrós, SEGE, Ciudad. Propósito: Dar cumplimiento a la normatividad con la entrega de su promoción a</p>

21 de enero de 2016 Continúa
Jueves

directivos del nivel de Telesecundaria en Educación Básica.

Participantes: Titular de Educación en el Estado, Director de Educación Básica, personal del nivel Educativo y directivos convocados.

11:00 a.m. - 11:45 a.m.

Toma de Protesta de la Lic. Lorena Valle Rodríguez como Presidenta Honoraria de la Cruz Roja Mexicana -- Auditorio del Centro Universitario de la Salud Cruz Roja, Ciudad.

Propósito: Ser partícipe del compromiso de trabajo asumido hacia el impulso de la política social en favor de la población vulnerable, por parte de la Presidenta y demás integrantes de la Junta Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal e integrantes de la Junta Directiva que asume funciones en el presente gobierno y demás invitados.

07:00 p.m. - 08:30 p.m.

Primera Reunión Extraordinaria 2016 del H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres -- Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio, Calle Brea No. 115, Col. Garita de Jilisco, Ciudad.

Propósito: Presidir la sesión de trabajo extraordinaria respecto a la dimisión del Director General y las situaciones subsecuentes que se generen al respecto.

Participantes: Integrantes de la Junta Directiva del Organismo.

22 de enero de 2016
viernes

06:00 p.m. - 07:00 p.m.

Ceremonia de Inauguración de la Universidad de Matahuila -- Teatro de la Ciudad "Mendoza José Othón", Matahuila, S.P.

Propósito: Entregarle a la sociedad nuevos profesionistas comprometidos con el desarrollo integral de su comunidad a través de una Generación de Egresados de las distintas licenciaturas de la institución.

Participantes: Cátedra de la Inspección, comunidad, Universitaria y demás invitados.

25 de enero de 2016
lunes

09:00 a.m. - 01:00 p.m.

IV Reunión Intersectorial del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) -- Nivel: Primera Ronda (Sala: 700A, 722, Col. Zona Sur, Del. Cuauhtémoc, México D.F.

Propósito: Mantener la convocatoria de CONAEDU para la participación de la autoridad educativa en sesión extraordinaria de presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Escuela.

Participantes: Secretarías de Educación Pública, Secretaría de Educación de la Entidad y comunidades y demás autoridades invitadas.

01:00 p.m. - 01:30 p.m.

Entrevista en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP -- Argentina 18, Centro, México, D.F.

Propósito: Informar al Dr. Otto Guebara Bolden, la situación educativa existente en la entidad convocada a la política nacional de la Reforma Educativa.

México, Guanajuato, Dirección General

12

25 de enero de 2016 Continúa
lunes

Participantes: Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Oficial Mayor de la SEP

26 de enero de 2016
martes

10:30 a.m. - 11:30 a.m.

Toma de Protesta del Consejo de Diálogo Ciudadano para el Deporte -- Instalaciones del Centro de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, Zenón Fernández No. 815, Col. Alamillos, Ciudad.

Propósito: Participar en la ceremonia protocolaria de instalación del Consejo de Diálogo Ciudadano, que servirá como órgano de consulta y herramienta para aplicar las políticas públicas de la administración central respecto al Deporte en la entidad.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal y autoridades convocadas por el Instituto Potosino de la Juventud y el Deporte.

12:00 p.m. - 01:00 p.m.

Reunión de Trabajo con las comisiones de Hacienda, Gobernación y Desarrollo Económico y Social de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado -- Recinto del H. Congreso del Estado, Vialgo 200, Centro, Ciudad.

Propósito: Dar cumplimiento a la convocatoria para ampliación de información educativa ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí.

Participantes: Titulares de las dependencias e integrantes del H. Congreso del Estado previamente convocados.

27 de enero de 2016
miércoles

09:00 p.m. - 09:30 p.m.

Toma de protesta al comité directivo 2016-2018 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción -- Salón de Usos Múltiples de la delegación CMIC, S de Mayo 2365, Frac. Villa Rica, Ciudad.

Propósito: Ser partícipe del compromiso de colaboración en los planes de desarrollo municipal y estatal así como mejora de los niveles e índices de competitividad que la CMIC tiene.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal, integrantes del Comité Directivo 2016 y CIB e invitados.

*Jan 28 -
- Viernes 29 -
Faltare*

México, Guanajuato, Dirección General

13

El oficio número CGRM/090/2016, de fecha 03 tres de marzo de 2016 dos mil dieciséis, signado por la C. Juana Macrina Martínez Pozos, Coordinadora General de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, visible de foja 42 cuarenta y dos a 43 cuarenta y tres de autos:

-317-19-2016
= QUEJA-082-2016

SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO
OFICIO ADMINISTRATIVO
EXP. 31700202016
Marzo 03 de 2016

XXXXX
PRESENTE

03 MAR. 2016
01-42

En respuesta a su solicitud de información, misma que fue registrada con el número de expediente al rubro señalado, en el que se sigue el siguiente:

El estudio, análisis, cotización, ordenación, factibilidad, del cambio o reemplazo del transformador principal de las instalaciones de la S.E.G.E. a su cargo, lo que debía llevar a cabo una AUTORIDAD CALIFICADA, sea prestador o Gobierno del Estado, como es la C.F.E. pretendiendo comprobar el COSTO TOTAL del estudio y material, como así el transformador que se REEMPLAZA de la misma forma el COSTO de la instalación y el acondicionamiento, incluyendo el COSTO de la instalación de las TUBERÍAS FÍSICAS que realicen el cambio de la empresa que realice dicho trabajo, las contribuciones de pago de toda la mencionada, sus recibos, recibos, facturas, comprobantes, que sirvan de afectación del monto de inicio y terminación de todo el trabajo, la garantía que acostumbra y deber ser entregada documentalmente, la entrega y recepción del material y de los trabajos, en su totalidad la documentación que se origina al respecto y que son de carácter público a ser enteros y cobrados físicamente de los trabajos mencionados.

Se le informa que no se lleva a cabo cambio o reemplazo del transformador principal en las instalaciones de esta Secretaría, por lo cual no es posible proporcionar los documentos solicitados, con el aforo de una actividad idónea de la que Usted aduce:

No obstante lo anterior, con el objeto de informar se hace de su conocimiento que únicamente se lleva a cabo el Cambio de Corriente y Servicio de Mantenimiento Mayor al equipo, ya que con base en una antigüedad de 25 años en mantenimiento preventivo el transformador principal de esta Secretaría de Educación, en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de manera periódica lleva a cabo un Programa de Verificación y/o inspección del equipo de medición para su mayor eficiencia con la finalidad de comprobar su funcionamiento, por lo que en fecha 24 de marzo de marzo del 2014 dos mil catorce, la mencionada Comisión, recomendó a esta Secretaría de Educación solicitar la sustitución del equipo completo para el mantenimiento del equipo existente, en consecuencia, el día 25 marzo de mayo del 2014 dos mil catorce, se realizó el pago por la compra del material eléctrico para el mencionado mantenimiento, y el 12 mayo de agosto de ese mismo año, se efectuó el pago por concepto de Servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas y al transformador de esta Secretaría de Educación, de igual forma, fueron emitidos comprobantes del proceso los Oficios, números DA-CGRM-SSG-0440/14 DA-CGRM-SSG-0441/14 y DA-CGRM-SSG-0442/14 con el fin de esta Coordinación, así como el oficio de fecha 18 de julio del 2014, emitido por el Unit del Proceso primigenio de Servicio al Cliente de la Comisión Federal de Electricidad de la Unidad de Asesoría y Atención al Cliente, para dar cumplimiento del Departamento de Ingeniería de Servicio al Cliente, una vez realizado el mantenimiento, el día 21 treinta y uno de julio del año 2014 dos mil catorce, se realizó por parte de esa Comisión de Electricidad una revisión a

SSLP
PROSPEREMOS JUNTOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

los transformadores de corriente para la medición de baja tensión, en donde se comprueba el buen funcionamiento a las instalaciones eléctricas y al transformador de esta institución Educativa, finalmente, en fecha 10 diez de septiembre del año 2015 dos mil quince, se realizó una orden de verificación con número de folio 2293 por parte de la CFE, en dicho documento alude que se retiraron 2 dos transformadores de corriente (2 TCS), cabe aclarar que los mismos pertenecían y fueron retirados por la mencionada Comisión, haciendo notar que los referidos transformadores no fueron reemplazados, solo fueron retirados ya que habían quedado sin uso para el usuario, sin que estos fueran el Transformador Principal que señala en su solicitud primigenia, obra que puede ser validada en copia de recibo eléctrico y se identifica en el apartado de Factor de Potencia

Derivado del proceso descrito en líneas que anteceden, se emitieron documentos tales como un aviso de inspección por parte de la Comisión Federal de Electricidad, cotizaciones, solicitudes de servicio, contrato de prestación de servicios y materiales, facturas y solicitudes de pago, oficios DA-CGRM-SSG-0440/14, DA-CGRM-SSG-0441/14, DA-CGRM-SSG-0442/14 y oficio de fecha 18 de julio del 2014, un registro de revisión de transformadores de corriente para la medición de baja tensión y una orden de verificación, los cuales se ponen a su disposición en las oficinas de esta Coordinación, ubicadas en las oficinas Centrales de esta Secretaría de Educación, con domicilio el Boulevard Manuel Gómez Azcarate No. 150, Segunda Sección de la Colonia Horno Nacional en esta ciudad Capital, en un horario de 08:30 a 14:30 horas para su atención, dirigiéndose con el C. Lic. José Manuel López García, en su carácter de Subjefe de Servicios Generales de la Coordinación General de Recursos Materiales.

Sin otro particular por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,
C. JUANA MACRINA MARTÍNEZ POZOS
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Inconforme con las respuestas otorgadas por el sujeto obligado, el hoy recurrente interpuso el presente recurso de queja, en el cual señaló como inconformidad, lo siguiente, visible a foja 1 uno, 39 treinta y nueve y 40 cuarenta de autos:

Queja 082/2016-1

PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL
DE GARANTIA DE ACCESO A LA INF.PUB.
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
P R E S E N T E .

cegaip **RECIBIDO**
Escritorio Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
23 FEB. 2016
HORA: 11:17 A. EMPLEADO: [Firma]
A. CERTIFICADO: [Firma]

XXXXXX ciudadano mayor de edad, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en calle XXXXX, solicito por este medio y de manera respetuosa lo siguiente: (NOTIFICAR POR ESTRADOS).

Con Fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información - Pública del Estado de S.L.P., INTERPONGO RECURSO DE QUEJA, en Contra de la Sria. de Educ. de Gob. del Edo. de S.L.P., según documentos que ANEXO - al presente Recurso:

1. SE VIOLENTO EL ARTICULO 98 DE LA LEY DE LA MATERIA.

Con fecha 05-FEB-2016, presente mi solicitud de Inf. Páb. No. 317-029-2016 en la S.E.G.E., según sello de recibido misma fecha. ANEXO COPIA.

Con fecha 19-FEB-2016, recibí notificación de la AMPLIACION, NO me entregaron el oficio de la Ampliación hasta que lo solicite.

*El oficio de Ampliación NO CONTIENE LAS RAZONES creíbles, solo dice: DEBE RECABAR LA DOCUMENTACION.

MI PREGUNTA: LOS ARCHIVOS SON UN DESASTRE, PORQUE EN DIEZ 10 DIAS HABILES CON UN BUEN ARCHIVO Y UN EXCELENTE CONOCEDOR DE ARCHIVOS, SE LOCALIZARIA LA DOCUMENTACION EN SOLO TRES DIAS Y QUE SE TOMARA VEINTE 20 - PARA LOCALIZARLA Y RECABARLA, SI EL ARCHIVO FUNCIONARA SE LOCALIZABA DE INMEDIATO, PERO SE OBSERVA UN PESIMO ARCHIVO, TANTO DE TRAMITE COMO DE CONCENTRACION??????????.

Esperaré los VEINTE(20) DIAS HABILES PARA VER QUE MUESTRA, PONE A DISPOSICION Y PERMITE EL ACCESO A LO BUSCADO, RECABADO Y MAS.

Con fecha 19-FEB-2016, recibí oficio No. JIP-188-2016 de 18-FEB-2016, dirigido al suscrito y firmado por el titular de la Unidad de I.P. de la SEGE, poniendo a disposición INFORMACION INCOMPLETA, de la AGENDA OFICIAL DEL SECRETARIO, proporciona una página electrónica, pero esta INCOMPLETA también ANEXA cuatro fojas con las que dice acreditar lo peticionado.

En la página y oficio FALTAN los días: 28 y 29-ENERO-2016, el suscrito - solicite la SEMANA del 25 al 29-ENERO-2016, por lo que FALTARON los DOS últimos días 28 y 29-Enero-2016, resultando la INFORMACION INCOMPLETA.

ANEXO LAS COPIAS QUE ME FUERON ENTREGADAS PARA PROBAR Y SUSTENTAR MI - INCONFORMIDAD Y SOLICITAR SE GARANTICE EL ACCESO A LA INFORMACION, LA - TRANSPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS.

Todo el personal que labora en la Unidad, deben saber y conocer que lo peticionado esta INCOMPLETO Y ASI LO ENTREGAN SIN CONSULTAR A SU TITULAR DE LA UNIDAD.

PRESIDENCIA DE LA COMISION ESTATAL
 DE GARANTIA DE ACCESO A LA INF.PUB.
 DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
 P R E S E N T E .

CEGAIP RECIBIDO
 16 MAR 2016
 No. 1818 A. SMILE
 No. 01 A. REGISTRACION

39

XXXXX ciudadano mayor de edad, señalando para oír y recibir notificaciones los ESTRADOS de la Comisión, con domicilio: Coordinadora Himalaya No.605, Lomas 4/a. Sección, C.P.78216, S.L.P., solicitando por este medio y de manera respetuosa lo siguiente:

Con Fundamento en la Ley General, Local y Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, vigentes a la fecha.

EN ALCANCE DE MI RECURSO DE QUEJA-082-2016, presentado el 23-FEB-2016, en la CEGAIP, según sello de recibido, consecuencia de mi SOLICITUD No. 317--029-2016, presentada en la S.E.G.E. el 05-FEB-2016.

Con fecha 04-MARZO-2016, la Unidad de I.P. de la SEGE, me notifico por los ESTRADOS, el oficio No. CGRM-090-2016, de 03-MARZO-2016, dirigido al suscrito, y firmado por la Coordinadora Gral. de Recurs. Materiales de SEGE, dando contestación a lo peticionado por el suscrito y dice:

1. NO SE REEMPLAZO EL TRANSFORMADOR PRINCIPAL DE LA SEGE. Por lo que NO puede presentar documentos sobre el REEMPLAZO.

no se reemplazo el transformador principal de la SEGE.

2. Informa que solo fué una CONEXION CAMBIADA, MANTENIMIENTO..... que todo lo documento en TRES oficios, quien llevo a cabo el mantenimiento lo realizó correctamente y fué la C.F.E., que sí RETIRARON DOS TRANSFORMADORES, pero NO existio REEMPLAZO, por haber quedado FUERA DE SERVICIO, pero NO dice quien los RETIRO y de quien eran PROPIEDAD esos Transformadores que retiraron, por ULTIMO dice que tiene la documentación disponible para consultarse y tenerse Acceso.

El suscrito NO solicite CONSULTAR NI EL ACCESO a la documentación en virtud de que NO se encontraba presente ningún servidor público de la Unidad de I.P. de la SEGE, cuando es preciso que este presente, para que se entere de manera ocular que los Recursos Públicos utilizados para las obras citadas esten publicados de oficio en la página de la SEGE, ya que son información pública de oficio y además que FALTO la información de quien era el PROPIETARIO de los DOS Transformadores que RETIRARON por estar en DESUSO, dabiéndose conocer de quien fué la ORDEN DE RETIRARLOS Y A DONDE SE LLEVARON O TIRARON.

La Unidad de Inf.Púb. de la SEGE, según los numerales 61, 73 y 76, debe realizar las GESTIONES, TRAMITES Y LA ENTREGA DE LA INFORMACION o por lo menos estar presente al momento de que CONSULTE O SE ACCEDA a lo que se pone a disposición, ya que las Unidades Administrativas PONEN A DISPOSICION LO QUE QUIEREN Y ENTREGAN LO QUE QUIEREN, sin que exista un testigo ocular que avale lo que se pone a disposición.

DE MI ALCANCE AL RECURSO DE QUEJA-082-2016.

HOJA NUMERO DOS.

40

Solicitaré que asista un servidor público de la Unidad de SEGE, para que observe si los documentos son los que dicen son, indiquen la Propiedad de los Transformadores que se encontraban en desuso y la ORDEN de retirarlos y el destino de estos, pero también que los Recursos Públicos que fueron utilizados esten publicados en la PAGINA ELECTRONICA DE LA SEGE.

Agradezco la atención prestada a mi ALCANCE A LA QUEJA-082-2016.

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de Marzo del 2016.

Planteada así la controversia, se procede al estudio del presente asunto.

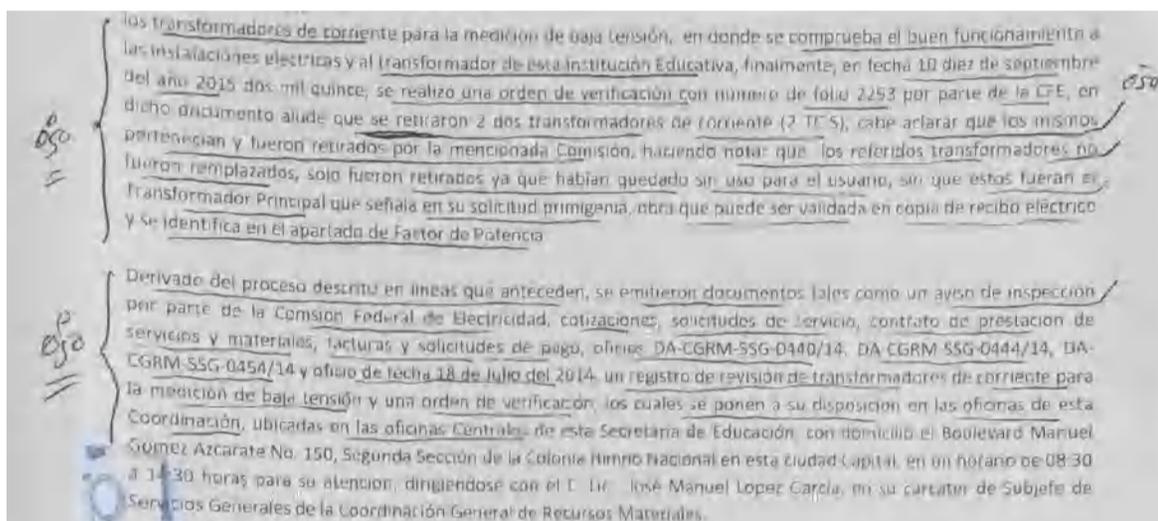
En primer lugar, en relación a la inconformidad manifestada por el solicitante respecto al uso de la prórroga por parte del ente obligado se tiene que el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública establece que el término para que los sujetos obligados otorguen contestación a las solicitudes de información será de diez días hábiles, término que se podrá ampliar por otros diez días más si existen causas justificadas para ello, y en este caso, en el instructivo de notificación de ampliación de término, visible a foja 6 seis de autos, la autoridad sí mencionó que hacía uso de la ampliación de término para recabar la documentación correspondiente a la solicitud de información, por lo que lo anterior resulta apegado a la Ley de Transparencia vigente en el Estado:

“ARTÍCULO 73. La unidad de información pública será la encargada de realizar las gestiones internas dentro de la entidad pública, para facilitar el acceso a la información y entregar la información requerida, dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud. El plazo podrá ampliarse por otros diez días hábiles, siempre que existan razones suficientes para ello, y se notifique tal circunstancia al solicitante.”

En cuanto al punto número de la 1 de la solicitud de información referente al “estudio, análisis, valoración, ponderación, factibilidad, del cambio o remplazo del Transformador principal de las instalaciones de la S.E.G.E. a su cargo, lo que debió llevar a cabo una AUTORIDAD calificada, sea particular o Gubernamental como es la C.F.E., debiéndose comprobar el COSTO TOTAL del estudio y más, así como del Transformador que se REMPLAZO, de la misma forma el COSTO de la Instalación y el acondicionamiento, incluyendo el COSTO de la instalación de las TIERRAS FISICAS que realizaron, el nombre de la empresa que realizó dicho trabajo, sus comprobaciones de pago de todo lo mencionado, sus cheques, pólizas, facturas, autorizaciones, que partida se afecto, el tiempo de inicio y terminación de todo el trabajo, la garantía que acordaron y debieron entregar documentalmente, la entrega y recepción del materia y de los trabajos, en fin toda la documentación que se originó al respecto y quien fue el servidor público que se entero y conoció físicamente de los trabajos mencionados”, la autoridad respondió:

Se le informa que no se lleva a cabo cambio o remplazo del transformador principal en las instalaciones de esta Secretaría, por lo cual no es posible proporcionar los documentos solicitados, por tratarse de una actividad existente la que Usted aduce.

No obstante lo anterior, con el objeto de informar se hace de su conocimiento que únicamente se lleva a cabo el Cambio de Conexión y Servicio de Mantenimiento Mayor al equipo, ya que cuenta con una antigüedad de 22 años sin mantenimiento preventivo. El transformador principal de esta Secretaría de Educación, en virtud de que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de manera periódica lleva a cabo un Programa de Verificación y/o Inspección del equipo de medición para su mayor eficiencia con la finalidad de comprobar su funcionamiento, por lo que en fecha 14 catorce de marzo del 2014 dos mil catorce, la mencionada Comisión recomendó a esta Secretaría de Educación solicitar la sustitución del equipo comparo para el mantenimiento del equipo existente, en consecuencia, el día 13 trece de junio del 2014 dos mil catorce, se realizó el pago por la compra del material eléctrico para el mencionado mantenimiento, y el 12 doce de agosto de ese mismo año, se efectuó el pago por concepto de Servicio de Mantenimiento a las instalaciones eléctricas y al transformador de esta Secretaría de Educación, de igual forma, fueron emitidos como parte del proceso los oficios números DA-CGRM-SSG-0440/14, DA-CGRM-SSG-0441/14 y DA-CGRM-SSG-0454/14 por parte de esta Coordinación, así como el oficio de fecha 18 de julio del 2014, firmado por el líder del Proceso Ingeniería de Servicio al Cliente de la Comisión Federal de Electricidad, de la División de Distribución Golfo Centro, Zona San Luis Potosí del Departamento de Ingeniería de Servicio al Cliente, una vez realizado el mantenimiento referido, el día 31 treinta y uno de julio del año 2014 dos mil catorce, se realizó por parte de esa Comisión de Electricidad una revisión



A lo anterior, el hoy recurrente se manifestó inconforme respecto de que no se le informó quién retiró los transformadores y de quien eran propiedad.

Asimismo, señaló no que no solicitó consultar ni acceder a la documentación debido a que no había ningún funcionario presente para ponérsela a disposición y que faltó que le informaran de quién fue la orden de retirarlos y a donde se los llevaron, y que solicitará que lo asista un servidor público de la Unidad de Información de la SEGE para que observe si los documentos son los que la autoridad dice que son, si indican la propiedad de los transformadores en desuso, la orden de retirarlos, su destino y que los recursos públicos utilizados para tal efecto estén publicados en la página.

Al respecto, como se puede observar de la respuesta otorgada por la autoridad, ésta pone a disposición todos los documentos generados con motivo del cambio de conexión y servicio de mantenimiento de las instalaciones eléctricas de la Secretaría, sin embargo contrario a lo que aduce el recurrente, en dicha respuesta sí se menciona que la Comisión Federal de Electricidad es la propietaria de los transformadores retirados.

Ahora, en cuanto a que no se le informó el destino de los transformadores en desuso y que los recursos públicos utilizados para tal efecto estén publicados en la página, es de hacer del conocimiento del particular que de conformidad con el criterio 27/10 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de observancia general para esta

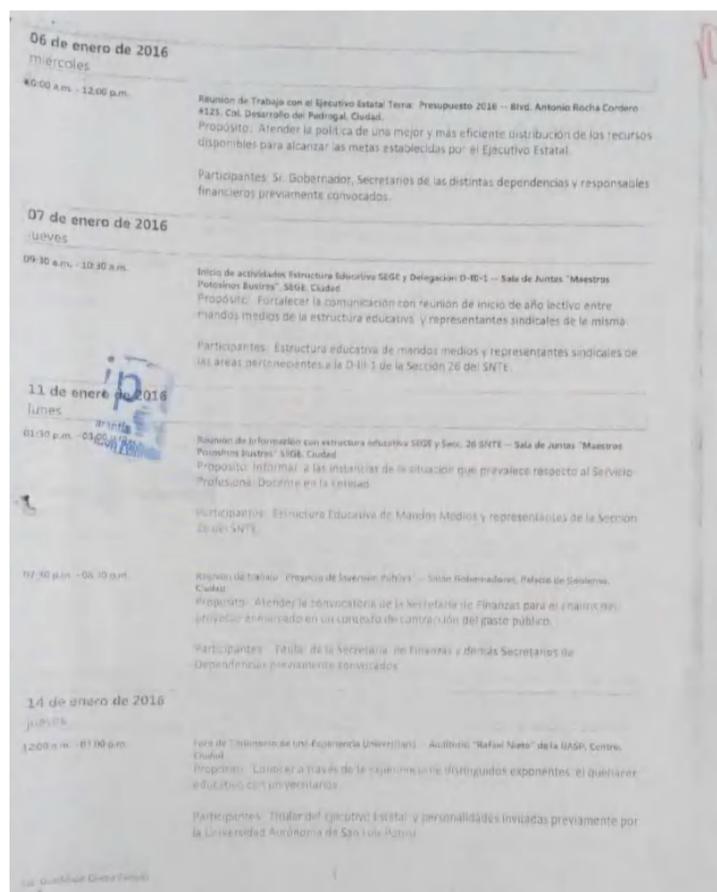
Comisión con fundamento en el artículo 4 de la Ley de la materia, es improcedente ampliar la solicitud de información a través del recurso de revisión:

“Es improcedente ampliar las solicitudes de acceso a información pública o datos personales, a través de la interposición del recurso de revisión. En aquellos casos en los que los recurrentes amplíen los alcances de su solicitud de información o acceso a datos personales a través de su recurso de revisión, esta ampliación no podrá constituir materia del procedimiento a sustanciarse por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Lo anterior, sin perjuicio de que los recurrentes puedan ejercer su derecho a realizar una nueva solicitud en términos de la Ley de la materia.”

Respecto las demás inconformidades planteadas, toda vez que de lo manifestado por el particular se advierte que a la fecha de la interposición de la queja no ha consultado los oficios puestos a su disposición, esta Comisión no se puede pronunciar al respecto.

En relación a la solicitud de "Copia Simple de la AGENDA OFICIAL DE USTED SEÑOR SEÑOR SECRETARIO DE EDUCACION, de la ULTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO-2016M específicamente de los días 25, 26, 27, 28 y 29-ENERO-2016, esto porque NO se encuentra publicada en la página electrónica de la SEGE, debiéndose cumplir con la Ley de la Materia, la que debe estar COMPLETA Y ACTUALIZADA, según los numerales 18 y 19, que dicen: AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS PUBLICAS, REUNIONES PUElicas, ENTREVISTAS, ETC", la autoridad le proporcionó la siguiente ruta electrónica

<http://www.cpte.gob.mx/segetransparencia/2013/files/19/5/agenda2016/enero.pdf>, y le puso a disposición los siguientes oficios, visible de foja 10 diez a 13 trece de autos, en los que dijo que encontraría la agenda del mes de enero de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 19 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado:



19 de enero de 2016
Martes

08:30 a.m. - 07:30 p.m.

Reunión de Trabajo con Autoridades de Instituto Nacional de Evaluación Educativa - Hotel Kristal Grand-Sabán Reforma, México D.F.

Propósito: Realizar balance de retos y áreas de oportunidad de los procesos de evaluación 2015, revisar estrategias para publicación de resultados y establecer calendario de evaluaciones 2016 del Servicio Profesional Docente.

Participantes: Autoridades Nacionales de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de SEP, Director de Planeación y Evaluación y Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, y demás representantes de entidades previamente convocados.

20 de enero de 2016
Miércoles

11:00 a.m. - 03:00 p.m.

Inauguración del Campus Salinas de la UASLP - Edificio del Campus, Kilómetro 1, Carr. Salinas-Santo Domingo, Salinas, S.L.P.

Propósito: Participar en la entrega del edificio que alberga la casa de estudios para la población universitaria de ese lugar con las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Sistemas Computacionales.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal acompañado del Subsecretario de Educación Media Superior, Titular de Educación en el Estado, Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Presidente Municipal de Salinas, S.L.P. y demás invitados de la comunidad universitaria.

21 de enero de 2016
Jueves

09:00 a.m. - 04:15 a.m.

Clausura de la Muestra Fotográfica "Yo de Candé" - Aficionados en la Casa de Gobierno y Candé en México de Cristina Verónica Macfarren León - Paseo Principal Edificio Educativo SEGE

Propósito: Concluir la estancia en Secretaría de Educación de la Muestra Fotográfica que continúa su recorrido de presentación por distintos municipios, que busca crear conciencia hacia esta población.

Participantes: Expositora, autoridades invitadas de Derechos Humanos, Estrategia de SEGE, mandos medios, y personal administrativo y oficina Central.

10:30 a.m. - 10:45 a.m.

Conferencia Magistral de Expositores del INAH - Cristina Verónica Macfarren León - Expositora de Secretaría de Educación

Propósito: Compartir con los participantes el relato de la situación que vive en México las familias de ascendencia africana y la discriminación de que son objeto por su origen y cultura.

Participantes: Expositora invitada de INAH, Mónica Martínez y estructura educativa del personal de oficina invitadas.

10:00 a.m. - 10:45 a.m.

Entrega de Nominaciones de Promoción a Directivos del Nivel de Telesecundaria - Sala de Juntas Maestros Políticos Duarte, SEGE, Ciudad.

Propósito: Dar cumplimiento a la normatividad con la entrega física nominación a

21 de enero de 2016 Continúa
Jueves

11:00 a.m. - 11:45 a.m.

Toma de Protesta de la Lic. Lorena Valle Rodríguez como Presidenta Honoraria de la Cruz Roja Mexicana - Auditorio del Centro Universitario de la Salud Cruz Roja - Ciudad.

Propósito: Ser partícipe del compromiso de trabajo asumido hacia el impulso de la política social en favor de la población vulnerable, por parte de la Presidenta y demás integrantes de la Junta Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal e integrantes de la Junta Directiva que asume funciones en el presente gobierno y demás invitados.

07:00 p.m. - 08:30 p.m.

Primera Reunión Extraordinaria 2016 de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres - Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio, Calle Base No. 115, Col. Garita de Jalisco, Ciudad.

Propósito: Presidir la sesión de trabajo extraordinaria respecto a la dimisión del Director General y las situaciones subsiguientes que se generen al respecto.

Participantes: Integrantes de la Junta Directiva del Organismo.

22 de enero de 2016
Viernes

06:00 p.m. - 07:00 p.m.

Comedia de Graduación de la Universidad de Matahuatl - Teatro de la Ciudad "Menas José Othón", Matahuatl, S.L.P.

Propósito: Entregar a la sociedad nuevos profesionistas comprometidos con el desarrollo integral de su comunidad a través de una Graduación de Egresados de las distintas licenciaturas de la institución.

Participantes: Sector de la institución, Comunitaria, Universitaria y demás invitados.

25 de enero de 2016
Lunes

09:00 a.m. - 01:00 p.m.

IV Reunión Ejecutiva del Consejo Estatal de Autoridades de Justicia (CONAJED) - Recreo Torreyes Benito Juárez, 1904 222, Col. Zona Sur, Del. Cuauhtémoc, México D.F.

Propósito: Hacerle la convocatoria de CONAJED para la participación de la autoridad educativa en sesión extraordinaria de presentación de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Justicia.

Participantes: Secretarías de Educación Pública, Secretaría de Educación de la Edad y Formación y demás autoridades invitadas.

01:00 p.m. - 01:30 p.m.

Entrevista en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP - Argentina 18, Centro, Potosí, P.T.

Propósito: Entrevistar a Dr. Otto Guzmán Boldán, la situación educativa existente en la entidad con respecto a la política nacional de la Educación y el trabajo.

25 de enero de 2016 Continúa
Lunes

Participantes: Subsecretario de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas de la SEP, Oficial Mayor de la SEP

26 de enero de 2016
Martes

10:30 a.m. - 11:30 a.m.

Toma de Protesta del Consejo de Diálogo Ciudadano para el Deporte -- Instalaciones del Centro de Desarrollo de Talentos y Alto Rendimiento, Zenón Fernández No. 815, Col. Alamilto, Ciudad.
Propósito: Participar en la ceremonia protocolaria de instalación del Consejo de Diálogo Ciudadano, que servirá como órgano de consulta y herramienta para aplicar las políticas públicas de la administración central respecto al Deporte en la entidad.
Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal y autoridades convocadas por el Instituto Potosino de la Juventud y el Deporte

12:00 p.m. - 01:00 p.m.

Reunión de Trabajo con las comisiones de Hacienda, Gobernación y Desarrollo Económico y Social de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado -- Recinto del H. Congreso del Estado, Vialto 200, Centro, Ciudad.
Propósito: Dar cumplimiento a la convocatoria para ampliación de información educativa ante el Congreso del Estado de San Luis Potosí.
Participantes: Titulares de las dependencias e integrantes del H. Congreso del Estado previamente convocados.

27 de enero de 2016
Miércoles

08:00 p.m. - 07:00 p.m.

Toma de protesta al comité directivo 2016-2018 de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción -- Salón de Usos Múltiples de la delegación CMIC 3 de Mayo 2363, Pte. Villa Rica, Ciudad.
Propósito: Ser partícipe del compromiso de colaboración en los planes de desarrollo municipal y estatal así como mejora de los niveles e índices de competitividad que la CMIC tiene.
Participantes: Titular del Ejecutivo Estatal, integrantes del Comité Directivo 2016-2018 e invitados.

De dicha respuesta, el particular manifestó como inconformidad que no le fue proporcionada la agenda relativa a los días 28 veintiocho y 29 veintinueve de enero, lo cual se puede corroborar de una simple lectura a dichos oficios.

Cabe recordar que esta Comisión dictó un auto en el que requirió al Sistema Estatal de Documentación y Archivo de esta Comisión, para que emitiera un dictamen en el que determinara si en la ruta electrónica contenida en el oficio del ente obligado se encontraba publicada la información solicitada por el particular, a lo cual, dicho Sistema informó, mediante oficio número SEDA-DG-34/2016, de fecha 16 dieciséis de marzo de 2016 dos mil dieciséis, signado por el Licenciado Gabriel Francisco Cortés López, Director de Archivos y Encargado de los Asuntos del Despacho de la Dirección del Sistema Estatal de Documentación y Archivo de este órgano Colegiado, visible a foja 36 treinta y seis a 29 treinta y nueve de autos, que al ingresar a la ruta electrónica referida por la autoridad en su respuesta, no aparecen publicados los días 28 veintiocho y 29 veintinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis.

Al respecto, en el escrito de informe rendido ante esta Comisión, el ente obligado señaló que en tales días, el Titular de la Secretaría de Educación no llevó a cabo actividades tales como reuniones con consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias, sesiones de trabajo y /o eventos, lo que concatenó con el artículo 19, fracción V de la Ley de la materia que ordena:

“ARTÍCULO 19. Además de la señalada en el artículo 18 de esta Ley, las entidades públicas deberán poner a disposición del público, de oficio, en forma completa y actualizada, la siguiente información:

V. La agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo a las que convoquen las entidades públicas;"

Del artículo anterior se tiene que el mismo, al señalar que se publicarán las reuniones públicas de los diversos consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y sesiones de trabajo, lo hace de manera enunciativa más no limitativa, toda vez que, por separado, establece la obligación de publicar de la agenda de actividades de los titulares de las dependencias públicas, por lo que no debe entenderse que dicha obligación implica que únicamente se cumpla con esto si se refiere a reuniones de consejos, gabinetes, cabildos, sesiones plenarias y de trabajo, por lo cual, si como en este caso el sujeto obligado no tuvo ninguna reunión pública, en aras de garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, la autoridad debe señalar dicha circunstancia en la agenda relativa a ese día, de lo contrario, los particulares no tienen la certeza de si el ente fue omiso en publicarlo, por lo que la respuesta a este punto de la solicitud resultó incompleta.

Por tanto, en virtud de lo anterior, esta Comisión **MODIFICA** la respuesta otorgada por el ente obligado y lo instruye para que proporcione al solicitante la agenda del Titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, de los días 28 veintiocho y 29 veintinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis.

Con fundamento en los artículos 2º, 5º, 8º, 14, 15, 16 fracción I, 73, 75, 81, 82 y 84 fracciones I y II, 105 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mismos que conceden facultades a este Órgano Garante de interpretar y aplicar las disposiciones de la Ley en cita; por consiguiente, el Pleno de esta Comisión, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de Transparencia, aplica de forma supletoria lo que establece el artículo 993 del Código Procedimientos Civiles vigente en el Estado, que dispone que las sentencias que condenan a hacer alguna cosa, el juez señalará al que fue condenado, un plazo prudente para el cumplimiento, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas, así pues, y toda vez que la Ley de la materia no establece un plazo específico para el cumplimiento de las resoluciones que dicta esta Comisión, se aplica el artículo antes citado, mismo que otorga una facultad discrecional al Juzgador para determinar un plazo en el cumplimiento de las sentencias, por ende, este órgano garante se acoge al precepto legal antes invocado para valorar y determinar el plazo del cumplimiento de las resoluciones que emite esta Comisión, en el caso concreto, de ponderar las circunstancias de hecho y de actuar en consecuencia con la finalidad principal de regular aspectos específicos de la ley de la materia, complementando así las atribuciones o funciones que se otorga a este Órgano.

En mérito de lo anterior, se le **concede al ente obligado el plazo de 10 diez días, contados a partir del día siguiente de su notificación, para efectos de que cumpla esta resolución en sus términos;** se estima dicho periodo, ya que como el ente obligado quedó constreñido a entregar la información que le fue solicitada, resulta pertinente conceder dicho término en analogía al artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Ahora bien, una vez que transcurra dicho término, esta Comisión requiere al ente obligado para que en tres días hábiles adicionales informe sobre el cumplimiento del presente fallo **con los documentos fehacientes (originales o copia certificada)**, con fundamento en el artículo 131, fracción IV, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado de manera supletoria a la Ley de la materia, de conformidad con su artículo 4º, además se le apercibe que de no acatar la presente resolución en los términos expresados, se aplicará en su contra la medida de apremio consistente en una Amonestación Privada, de conformidad con el artículo 114 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; y en caso de no cumplir con esta resolución esta Comisión iniciará el procedimiento para la imposición de sanciones prevista por los artículos 15, 84, fracción XX, 109, fracción IV y demás relativos de la invocada Ley.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, SE RESUELVE:

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 105 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Comisión **MODIFICA el acto impugnado**, por los fundamentos y razonamientos desarrollados en el Considerando Cuarto de este Fallo.

Notifíquese personalmente la presente resolución al ente obligado de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106, 108, 119 y 122 del Código de Procedimientos Civiles de este Estado de aplicación supletoria a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí de acuerdo con su artículo 4 y al quejoso por el medio que designó.

Así lo resolvieron por unanimidad de votos en Sesión Extraordinaria de Consejo el 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis, los Comisionados integrantes de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, **Licenciado Oscar Alejandro Mendoza García**, M.A.P. Yolanda E. Camacho Zapata, y Licenciada Claudia Elizabeth Ávalos Cedillo, **siendo ponente el primero de los nombrados**, con fundamento en los artículos 81, 82, 84, fracciones I y II, 105 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en esta Entidad Federativa, quienes firman con la Licenciada Rosa María Motilla García, quien autoriza y da fe.

COMISIONADA PRESIDENTA

COMISIONADA

**M.A.P. YOLANDA E. CAMACHO
ZAPATA**

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ÁVALOS CEDILLO

COMISIONADO

SECRETARIA EJECUTIVA

**LIC. OSCAR ALEJANDRO MENDOZA
GARCÍA**

LIC. ROSA MARÍA MOTILLA GARCÍA

El presente documento corresponde a la versión digital de la resolución aprobada por el Pleno de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública el 28 veintiocho de abril de 2016 dos mil dieciséis, la cual obra en el expediente Queja-082/2016-1.

	Fecha de clasificación	Acuerdo C. T, 012/06/2016 de sesión extraordinaria de Comité de Transparencia de fecha 27 de junio de 2016.
	Área	Ponencia 1
	Identificación del documento	Resolución del Recurso de Queja 082/2016-1
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 01, 07, 09 y 15-17 , únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre y domicilio del recurrente.	
Rúbricas	 Alejandro Lafuente Torres. Titular del área administrativa	